

Ambato, 16 de agosto de 2016

Señora:

CATALINA DE LOS ANGELES MEDINA SANCHEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **INJECTSOLE CIA. LTDA.**, legalmente reunida el dieciséis de agosto del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad designarle **PRESIDENTA** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

El estatuto de la compañía **INJECTSOLE CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Quinta del cantón Ambato, el veintidós del julio del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos treinta y cinco (235), el dieciséis de agosto del año dos mil trece.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



José Antonio Tejada Andrade
GERENTE GENERAL

Yo, **CATALINA DE LOS ANGELES MEDINA SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **INJECTSOLE CIA. LTDA.**, Ambato, 16 de agosto de 2016.



CATALINA DE LOS ANGELES MEDINA SANCHEZ
PRESIDENTA
C.C. 180212494-9



Registro 07.09.16.

NOMBRES: CATALINA DE LOS ANGELES MEDINA SANCHEZ

NUMERO DE CEDULA: 180212494-9

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DOMICILIO: CALLE TULIO IDROVO SN Y ANTONIO PLAZA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6131
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	620
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INJECTSOLE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA SANCHEZ CATALINA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1802124949
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	3 /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO